



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2246
Fecha 02 / 08 / 2019

RESOLUCION N° 0528
NEUQUEN, 24 JUL 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 4479-M/2019, originado por el Coordinador de Gestión de Prensa y Comunicación - Secretaría de Gobierno y Coordinación, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota s/n° de fecha 12 de Julio de 2019 obrante a fs. 1, el Coordinador de Gestión de Prensa y Comunicación solicita el reintegro de gastos por la adquisición de un pasaje vía aérea NEUQUEN – BUENOS AIRES - NEUQUEN con motivo de acompañar al Sr. Intendente en gestiones a realizar en la mencionada Ciudad, el día 10 de julio/2019;

Que a fs. 2/4 obra información del pasaje, ticket n° 044 2141697996 emitido por Aerolíneas Argentinas, por la suma total de \$ 19.325,82 (Pesos Diecinueve Mil Trescientos Veinticinco con Ochenta y Dos Centavos);

Que a fs. 06 mediante Pase n° 881/2019, toma intervención la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- informando la reserva del crédito presupuestario mediante transacción preventiva n° 3804 AA 98220;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3. 2 inc. c) de la Ordenanza 7838/97 y el Art. 73 inc. 5) del Decreto n° 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y GOBIERNO Y COORDINACION**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma total de PESOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 19.325,82) a nombre del Sr. **JOSE LUIS PACHECO**, en carácter de reintegro, por la adquisición de un pasaje vía aérea, NEUQUEN – BUENOS AIRES- NEUQUEN, el día 10 de julio/2019, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

C.P.N. Zalbarado Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN